INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 06/2017 "ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES PARA EL SENEPA"
ID N° 325.588.-

Asunción, 10 de agosto de 2017

1. INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Asunción, a los 10 días del mes de agosto del año dos mil diez y siete, siendo las 10:00 horas, se reúnen los funcionarios designados para integrar el Comité de Evaluación según Resolución S.G. Nº 314/2017, de fecha 30 de junio de 2017, a los efectos de analizar las ofertas y elaborar el informe de evaluación del llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas N° 07/2017 "ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES PARA EL SENEPA" - Id N° 325.588**, convocado por el **SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACION DEL PALUDISMO - SENEPA**, a través de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3.

2. ANTECEDENTES

Para tal efecto, se hallan presentes las personas que conforman según Resolución S.G. N° 314/17, de fecha 30 de junio de 2017, el Comité de Evaluación para este llamado, en el marco de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", con las Modificaciones de la Ley Nº 3439/07 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03:

- **Lic. Cesar Martínez,** en representación de la SUOC S3;
- **Lic. Reinerio Durand,** en representación de la SUOC S3;
- **Lic. Evert Nuñez,** en representación del SENEPA;
- **Lic. Miguel Cibil,** en representación del SENEPA;
- **Abog. Sergio Barua,** en representación de la Asesoría Jurídica del MSPyBS;
- **Abog. Laura Bordón,** en representación de la Asesoría Jurídica del MSPyBS.

2.1 Identificación del llamado PAC: En el Programa Anual de Contrataciones Institucional Nro. 325.588, cuyo monto total asciende a la suma de Gs. 347.500.000.- (trescientos cuarenta y siete millones quinientos mil) para el presente ejercicio.

2.2 Adenda: 1 (una) Adenda publicada.-

2.3 Publicación: este llamado se ha difundido en el SICP en fecha 08/05/2017, conforme al Artículo 19 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" se ha invitado a las siguientes firmas:
ARQUITECTURA INTEGRAL SRL; ARQUITECTURA Y DISEÑO SA; ASINTEC BIENES Y SERVICIOS S.R.L.; BERNARDO MENDEZ RODRIGUEZ; COMACO S.R.L.

3. ACTO DE APERTURA:

En fecha **23 de mayo de 2017**, a las 09:15 horas, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres del presente llamado, presentándose las siguientes firmas, ENGINEERING; MEGA SERVICE S.R.L.; GOTZE INGENIERIA S.A.; E.G.V. INGENIERIA.

Abog. Laura Bordón
Asesora Jurídica
Dirección General de Asesoría Jurídica M.S.P. y B.S.

Lic. César A. Martínez S.

Lic. Fdo. Durand R.

Sergio Barua Cañellas
Abogado
Jefe de Unidad de Análisis y Monitoreo S.N.E.P. - M.S.P. y B.S.

Lic. Evert Z. Nuñez
Jefe
Dpto. Téc. de Apoyo Administ.

Lic. Miguel A. Cibils
Jefe
Dpto. de Infraestructura
SENEPA

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 06/2017 "ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES PARA EL SENEPA"

ID N° 325.588.-

MONTO DE LAS OFERTAS: a continuación se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes, conforme al sistema de evaluación por **ITEMS:**

Ítem N°	ENGINEERING	MEGA SERVICE S.R.L.	GOTZE INGENIERIA S.A.	E.G.V. INGENIERIA
	Precio total (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	26.000.000	25.902.500	29.380.000	25.778.069
2	81.000.000	85.518.750	80.850.000	85.268.210
3	40.000.000	40.368.750	37.550.000	41.595.370
4	NO COTIZA	NO COTIZA	29.200.000	28.920.535
5	NO COTIZA	23.013.900	NO COTIZA	20.160.000
6	NO COTIZA	4.568.700	NO COTIZA	5.129.658
7	3.000.000	3.187.500	NO COTIZA	3.260.870
8	9.200.000	10.000.000	NO COTIZA	9.696346
9	11.400.000	9.750.000	NO COTIZA	11.970.000
10	26.000.000	27.500.000	NO COTIZA	26.853.327
11	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	17.784.559
12	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	13.407.753
13	NO COTIZA	1.482.910	NO COTIZA	1.935.100
14	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	1.668.837
15	NO COTIZA	6.821.220	NO COTIZA	7.504.335
16	18.000.000	15.937.500	NO COTIZA	17.100.000
17	12.750.000	10.312.500	NO COTIZA	12.890165

VERIFICACIÓN CUANTITATIVA DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS: *una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24°. De la Ley N°. 20511/03 y el Art. 54°. Del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:*

N°	Firmas Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Garantía de Mantenimiento de Oferta		Documento que acredita la representación	Declaración Jurada Art. 40	Ejemplares de Ofertas
			Monto Gs.	Vigencia			
1	ENGINEERING.	PRESENTA	30.000.000.-	23/05/17 – 30/09/17	PRESENTA* SIPE	PRESENTA* SIPE	1 ORIGINAL 1 COPIA
2	MEGA SERVICE S.R.L.	PRESENTA	15.000.000.-	23/05/17 – 30/09/17	PRESENTA* SIPE	PRESENTA	1 ORIGINAL 1 COPIA
3	GOTZE INGENIERIA S.A.	PRESENTA	10.000.000.-	23/05/17 – 30/09/17	PRESENTA* SIPE	PRESENTA* SIPE	1 ORIGINAL 1 COPIAS
4	E.G.V. INGENIERIA	PRESENTA	17.500.000.-	23/05/17 – 20/09/17	PRESENTA IMPRESO FOTOCOPIA DE C.I.	PRESENTA	1 ORIGINAL 1 COPIAS

Lic. Miguel A. Cibils
Jefe
Dpto. de Infraestructura
SENEPA

Lic. Eugenia Núñez
Jefe
Dpto. Téc. de Apoyo Administ.

Observaciones realizadas en el Acto de Apertura:

*El **Sr. Domingo Ayala**, en representación de la firma **MEGA SERVICE S.R.L.**, manifiesta cuanto sigue:*

a) El Formulario de Oferta – Planilla de Precios, de la firma ENGINEERING, presenta una modificación en la descripción de los bienes correspondientes de los ítems solicitados en el documento del llamado.

Mg. Cesar A. Martínez S.

Abog. Laura Bordón
Asesora Jurídica
Dirección General de
Asesoría Jurídica M.S.P. y B.S.

Lic. Edgar Durand R.

Sergio Barrio Cañellas
Abogado
Jefe de Licitaciones Internas y
Municipio de Salud - M.S.P. y B.S.

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 06/2017 "ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES PARA EL SENEPA"
ID N° 325.588.-

Respuesta: El Comité de Evaluación verificó la observación y se comprobó que la Planilla de Precios de la Oferta en la Descripción del Bien NO se ajusta al formato establecido en el PBC, según se observa en el punto 4. Análisis de las Ofertas de la presente acta.

b) El Formulario de Oferta de la firma GOTZE INGENIRIA, en los incisos h) e i) no se ajusta al formato establecido en el PBC.
Respuesta: El Comité de Evaluación verificó la observación y se comprobó que la firma NO se ajusta al formato establecido en el PBC, según se observa en el punto 4. Análisis de las Ofertas de la presente acta

4. ANÁLISIS DE LAS OFERTAS

4.1 Análisis de Documentación de Carácter Sustancial

Se procede al Análisis del contenido de las Ofertas, a efectos de verificar su cumplimiento. Primeramente se analiza el cumplimiento con el suministro de las documentaciones de carácter sustancial. Cabe señalar que el análisis de la presente evaluación, se basa exclusivamente teniendo en cuenta lo dispuesto en el Artículo 60 y 61 del Decreto Reglamentario 21909/03, sostenida en los Principios Generales mencionados en el Artículo 4° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

N°	DOCUMENTOS REQUERIDOS	ENGINEERING	MEGA SERVICE S.R.L.	GOTZE INGENIERIA S.A.	E.G.V. INGENIERIA
1	Formulario de Oferta debidamente completado y firmado. El oferente deberá cotizar todos los ítems indicados en la planilla de precios.	**No Cumple**	**No Cumple**	Cumple	Cumple
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3	Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Incumplimientos, Errores u Omisiones en la presentación de documentos de Carácter Sustancial:

1. El **Formulario N° 3 "Formulario de Oferta"**, de la empresa **ENGINEERING**, no está debidamente presentada, visto que en la Planilla de precios, que se descarga del SICP *en la columna de Descripción del Bien no se ajusta a lo solicitado en el PBC*.; por lo tanto este comité considera que la firma NO CUMPLE con la presentación de este documento de carácter sustancial.

Lic. Miguel A. Cibils
Jefe
Dpto. de Infraestructura
SENEPA

Abog. Laura Bordón
Asesora Jurídica
Dirección General de
Asesoría Jurídica M.S.P. y B.S.

Lic. Edgar Durand R.

Sergio Baez Cañellas
Abogado
Jefe de Asesoría Jurídica y
M.S.P. y B.S.

Lic. Duert [illegible] Núñez
Jefe
Dpto. Téc. de Apoyo Administ.

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 06/2017 "ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES PARA EL SENEPA"
ID N° 325.588.-

Al respecto, es necesario acotar que el Art. 60° del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas establece que *"La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que (…) 2. El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado.* Sobre el punto, el **Art. 58° estipula** en el punto 3. de rectificarse afectaría la competencia en igualdad de condiciones perjudicando a los demás oferentes cuyas ofertas se ajustan sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, *"tales como la falta de garantía de mantenimiento de oferta o extensión de ésta en desacuerdo con los requerimientos del Pliego, la falta de presentación de formularios de oferta y lista de precios debidamente firmados y completados"* constituye una omisión significativa.

En ese orden de ideas, el mismo **Art. 58° in fine** señala que *"Toda oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones será rechazada por la Convocante"*, **este comité concluye que la oferta de la firma ENGINEERING** "**NO CUMPLE"** con la presentación del Formulario N° 3, conforme lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo tanto se desestima su oferta.

2. El **Formulario N° 3 "Formulario de Oferta"**, de la empresa **GOTZE INGENIERIA S.A.**, no está debidamente presentada, visto que en el *Inciso i) Periodo de Mantenimiento de Ofertas se describe en la Cláusula 19.1 de las IAO del PBC y la empresa señala en la Cláusula 10.6*; por lo tanto este comité considera que la firma NO CUMPLE con la presentación de este documento de carácter sustancial.

Al respecto, es necesario acotar que el Art. 60° del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas establece que *"La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que (…) 2. El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado.* Sobre el punto, el **Art. 58° estipula** en el punto 3. de rectificarse afectaría la competencia en igualdad de condiciones perjudicando a los demás oferentes cuyas ofertas se ajustan sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, *"tales como la falta de garantía de mantenimiento de oferta o extensión de ésta en desacuerdo con los requerimientos del Pliego, la falta de presentación de formularios de oferta y lista de precios debidamente firmados y completados"* constituye una omisión significativa.

En ese orden de ideas, el mismo **Art. 58° in fine** señala que *"Toda oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones será rechazada por la Convocante"*, **este comité concluye que la oferta de la firma GOTZE INGENIERIA S.A** "**NO CUMPLE"** con la presentación del Formulario N° 3, conforme lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo tanto se desestima su oferta.

Lic. Miguel A. Cibils
Jefe
Dpto. de Infraestructura
SENEPA

4.2. Prohibiciones de los Incisos "a" y "b" del Artículo 40

En el marco de la **Resolución DNCP N° 849/2015**, de fecha 27 de marzo de 2015, por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "a" y "b" del Artículo 40, de la Ley N° 2051/03, se procede a verificar el cumplimiento de los oferentes que presentaron ofertas para la licitación.

Para el efecto, el Comité de Evaluación ha verificado a través del sistema de la Secretaria de la Función Pública informes en relación a si la firmas participantes aparecen registradas en el SINARH. En el marco de los reportes se verifica que las empresas con sus

Abog. Laura Bordón
Asesora Jurídica
Dirección General de Asesoría Jurídica M.S.P. y B.S.

Lic. Edna Durand R.

Sergio Garay Cabañas
Jefe de Adquisiciones y Licitaciones M.S.P. y B.S.

Lic. Eugenio Núñez
Jefe
Dpto. Téc. de Apoyo Administ.

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 06/2017 "ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES PARA EL SENEPA"
ID N° 325.588.-

representantes y/o miembros integrantes de la Sociedades que presentaron sus ofertas para la presente contratación, **no se encuentran registradas en el SINARH**. El detalle del análisis se expone a continuación:

N°	Requerimientos	MEGA SERVICE S.R.L.	E.G.V. INGENIERIA
1-	Presentación en forma satisfactoria del Formulario N° 6 de Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Cumple	Cumple
2-	Inciso a): "*Los funcionarios o empleados públicos que intervengan en cualquier etapa del procedimiento de contratación, y que tengan interés personal, familiar o de negocios con el proveedor o contratista, incluyendo aquellas personas con las que pueda resultar algún beneficio para ellos, su cónyuge o sus parientes consanguíneos o afines hasta el cuarto grado, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios, accionistas o sociedades de las que el funcionario o empleado público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte en los últimos seis meses*". Se verificará los registros del personal de la Convocante para detectar si el Oferente o sus Representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Art. 40.	Cumple	Cumple
3-	Inciso b): "*quienes conforme a la Ley de la Función Pública se encuentren imposibilitados*". Se verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados, en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	Cumple	Cumple

Lic. Everth Ruiz Jefe Dpto. Téc. de Apoyo Administ.

5. COMPARACIÓN DE PRECIOS OFERTADOS:

Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas, reflejado en el **Anexo 1 A) Cuadro Comparativo de Ofertas**, que forma parte del presente informe, en concordancia con los Criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, y en concordancia con lo estipulado en el Numeral 2 del Artículo 61 del Decreto N° 21.909/03.

Lic. Miguel A. Cibilis Jefe Dpto. de Infraestructura SENEPA

Lic. Edgar Durand R.

Sergio Báez Cabellas Abogado Jefe de Licitaciones y Monitoreo S.N.S.P. y B.S.

Abog. Laura Bordón Asesora Jurídica Dirección General de Asesoría Jurídica M.S.P. y B.S.

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 06/2017 "ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES PARA EL SENEPA"
ID N° 325.588.-

5.1 Verificación aritmética: Se procede a la verificación aritmética de la oferta, destacando que no se ha detectado error alguno.

Nº	Empresas	Monto s/ Planilla de oferta	Correcciones (+/-)	Monto s/ CCO
1	MEGA SERVICE S.R.L.	264.664.230.-	0	264.664.230.-
2	E.G.V. INGENIERIA	330.923.137.-	0	330.923.137.-

5.2 Margen de Preferencia: No se aplica el Margen de Preferencia para productos Nacionales: 20% (Veinte por ciento) de conformidad a la Ley 4558/11.

6. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTAL:

En virtud de lo establecido en el Artículo 32 de la Ley N° 2051/03, con relación a las normas aplicables, se toma en cuenta para los fines de la evaluación, lo prescrito en el Artículo 60 del Decreto N° 21.909/03. **Posteriormente, se toma provisoriamente las ofertas evaluadas como las más bajas para cada ítem para su análisis en detalle, conforme a los criterios de calificación establecidos en el PBC; las mismas se detallan a continuación:**

Ítem Nº	Empresas	Monto Total Gs. IVA incluido
1	E.G.V. INGENIERIA	25.778.064.-
2	E.G.V. INGENIERIA	85.268.220.-
3	MEGA SERVICE S.R.L.	40.368.750.-
4	E.G.V. INGENIERIA	28.920.536.-
5	E.G.V. INGENIERIA	20.160.000.-
6	MEGA SERVICE S.R.L.	4.568.700.-
7	MEGA SERVICE S.R.L.	3.187.500.-
8	E.G.V. INGENIERIA	9.696.360.-
9	MEGA SERVICE S.R.L.	9.750.000.-
10	E.G.V. INGENIERIA	26.853.320.-
11	E.G.V. INGENIERIA	17.784.560.-
12	E.G.V. INGENIERIA	13.407.752.-
13	MEGA SERVICE S.R.L.	1.482.910.-
14	E.G.V. INGENIERIA	1.668.840.-

Lic. Edgar Durand R.

Sergio Barua Banellas
Abogado
Jefe de Unidad de Análisis y Monitoreo de Licitaciones M.S.P. y B.S.

Abog. Laura Bordón
Asesora Jurídica
Dirección General de Asesoría Jurídica M.S.P. y B.S.

Lic. Miguel A. Cibils
Jefe
Dpto. de Infraestructura
SENEPA

Lic. Tuan L. Núñez
Jefe
Dpto. Téc. de Apoyo Administ.

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 06/2017 "ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES PARA EL SENEPA"
ID N° 325.588.-

15	MEGA SERVICE S.R.L.	6.821.220.-
16	MEGA SERVICE S.R.L.	15.937.500.-
17	MEGA SERVICE S.R.L.	10.312.500.-

6.1 Suministro de Documentación de Carácter Formal

N°	DOCUMENTOS REQUERIDOS ADICIONALES NO SUSTANCIALES	MEGA SERVICE S.R.L.	E.G.V. INGENIERIA.
1	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE Constancia SIPE	N/A
2	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE Constancia SIPE	N/A
3	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	CUMPLE Constancia SIPE	CUMPLE
4	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE
5	Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE Constancia SIPE	CUMPLE
6	Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	(**)CUMPLE	CUMPLE

Lic. Edgar Durand R.

Sergio Barua Cañella
Abogado
Jefe de Unidad de Análisis

Lic. Miguel A. Cibils
Jefe
Dpto. de Infraestructura
SENEPA

Lic. Eugenio Ortiz
Jefe
Dpto. Téc. de Apoyo Administ.

Abog. Laura Bordón
Asesora Jurídica
Dirección General de
Asesoría Jurídica M.S.P. y B.S.

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 06/2017 "ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES PARA EL SENEPA"

ID N° 325.588.-

N°	DOCUMENTOS REQUERIDOS ADICIONALES NO SUSTANCIALES	MEGA SERVICE S.R.L.	E.G.V. INGENIERIA.
7	Patente municipal vigente	CUMPLE	CUMPLE
8	Documento de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad	CUMPLE	CUMPLE
9	Certificado de Origen Nacional	(**)CUMPLE	CUMPLE
N°	**Documentos adicionales a la oferta que demuestre que el bien ofertado cumpla con las EE.TT.**	**MEGA SERVICE S.R.L.**	**E.G.V. INGENIERIA.**
1	Especificaciones Técnicas solicitadas	(**)CUMPLE	(*)CUMPLE
N°	**Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos**	**MEGA SERVICE S.R.L.**	**E.G.V. INGENIERIA.**
1	- Contrato o Facturaciones del periodo 2015-2016, con entidades del gobierno y/o empresas privadas que fuesen necesarios, con el objetivo de demostrar la experiencia en la provisión de bienes/servicios; equivalentes al 30% (treinta porciento) como mínimo del monto de la oferta.	CUMPLE	(*)CUMPLE

(*) Por Nota SUOC S3 N° 928/2017, de fecha 10 de junio de 2017, se ha solicitado a la firma E.G.V. INGENIERIA, documentaciones formales y la misma remitió en tiempo y forma y se prosigue con la evaluación.

(**) Por Nota SUOC S3 N° 930/2017, de fecha 10 de junio de 2017, se ha solicitado a la firma MEGA SERVICE S.R.L., documentaciones formales y la misma remitió en tiempo y forma y se prosigue con la evaluación.

7. -CALIFICACIÓN POSTERIOR

Se toma la oferta de las firmas **E.G.V. INGENIERIA y MEGA SERVICE S.R.L.**, a fin de verificar su cumplimiento conforme a los criterios de evaluación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones:

El sistema de adjudicación adoptado para la presente contratación es por **ITEMS**, el procedimiento es realizado bajo la modalidad de **CONTRATO CERRADO**, prevista en el Art. 4° de la Resolución DNCP N° 2238/14.

Lic. Miguel A. Cibils
Jefe
Dpto. de Infraestructura
SENEPA

Lic. Edgar Durand R.

Sergio Barria Cantellás
Abogado
Jefe de Asesoría Jurídica
M.S.P. y B.S.

Abog. Laura Bordón
Asesora Jurídica
Dirección General de
Asesoría Jurídica M.S.P. y B.S.

Lic. Ever Ortiz Núñez
Jefe
Dpto. Téc. de Apoyo Administ.

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 06/2017 "ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES PARA EL SENEPA"
ID N° 325.588.-

A) **CAPACIDAD FINANCIERA:** se analizan los ratios financieros del oferente conforme a los balances presentados (Año: 2013, 2014 y 2015).

Los Ratios Financieros fueron realizados por el Lic. César Martínez y el Lic. Edgar Durand, en representación de la SUOC S3, miembros de Comité de Evaluación.

E.G.V. INGENIERIA

RATIOS DE LIQUIDEZ					
Año	2.013	2.014	2.015	Suma	Promedio
Activo Corriente	280.983.363	535.177.267	478.032.913	73,47	24,49
Pasivo Corriente	38.164.062	8.095.574	0		
Ratio de Liquidez	**7,36**	**66,11**	**0,00**		
ENDEUDAMIENTO					
Año	2.013	2.014	2.015		Promedio
Pasivo Total	7.087.983	7.087.983	7.087.983	0,03	0,01
Activo Total	682.926.699	928.077.005	988.829.986		
Ratio de Endeudamiento	**0,01**	**0,01**	**0,01**		
RENTABILIDAD					
Año	2.013	2.014	2.015	Suma	Promedio
Utilidad despues de impuestos	100.071.408	72.323.484	46.297.869	0,35	0,12
Capital	619.600.000	619.600.000	619.600.000		
Ratio de Rentabilidad	**0,16**	**0,12**	**0,07**		

Abog. Laura Bordón
Asesora Jurídica
Dirección General de
Asesoría Jurídica M.S.P. y B.S.

Lic. Edgar Durand R.

Sergio Brítez Cabañas
Jefe de Asesoría Jurídica

Lic. Miguel A. Cibils
Jefe
Dpto. de Infraestructura
SENEPA

Lic. Diego A. Martínez
Jefe
Dpto. Téc. de Apoyo Administ.

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 06/2017 "ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES PARA EL SENEPA"

ID N° 325.588.-

INDICES FINANCIEROS	CALIFICACIÓN
Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente: deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los tres 3 últimos años (2013-2014-2015)	**Promedio**
	24,49
	Cumple
Endeudamiento: pasivo total / activo total: no deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los tres 3 últimos años (2013-2014-2015)	**Promedio**
	0,01
	Cumple
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital: el promedio en los últimos tres 3 años, no deberá ser negativo (2013-2014-2015)	**Promedio**
	0,12
	Cumple

(*) Por Nota SUOC S3 N° 928/2017, de fecha 10 de junio de 2017, se ha solicitado a la firma E.G.V. INGENIERIA, documentaciones formales y la misma remitió en tiempo y forma y se prosigue con la evaluación.

MEGA SERVICE S.R.L.

RATIOS DE LIQUIDEZ					
Año	2.013	2.014	2.015	Suma	Promedio
Activo Corriente	9.152.088.587	12.899.591.798	12.998.341.629	78,64	26,21
Pasivo Corriente	1.114.083.318	201.565.985	2.021.801.473		
Ratio de Liquidez	**8,21**	**64,00**	**6,43**		
ENDEUDAMIENTO					
Año	2.013	2.014	2.015	Suma	Promedio
Pasivo Total	1.114.083.318	2.744.839.415	4.700.203.110	0,67	0,22
Activo Total	9.473.622.023	13.399.718.637	13.683.080.628		
Ratio de Endeudamiento	**0,12**	**0,20**	**0,34**		
RENTABILIDAD					
Año	2.013	2.014	2.015	Suma	Promedio
Utilidad despues de impuestos	861.248.184	2.417.311.250	3.489.137.767	2,87	0,96
Capital	2.360.000.000	2.360.000.000	2.360.000.000		
Ratio de Rentabilidad	**0,36**	**1,02**	**1,48**		

Lic. Eduardo G. Martínez S.

Abog. Laura Bordón
Asesora Jurídica
Dirección General de
Asesoría Jurídica M.S.P. y B.S.

Lic. Edgar Duarte R.

Sergio Barua Cañellas
Abogado
Jefe de Unidad de Análisis y
Informes D.G.A.J. M.S.P. y B.S.

Lic. Everardo Jiménez
Jefe
Dpto. Téc. de Apoyo Adminis

Lic. Miguel A. Cibils
Jefe
Dpto. de Infraestructura
SENEPA

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 06/2017 "ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES PARA EL SENEPA"
ID N° 325.588.-

INDICES FINANCIEROS	CALIFICACIÓN
Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente: deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los tres 3 últimos años (2013-2014-2015)	**Promedio**
	26,21
	Cumple
Endeudamiento: pasivo total / activo total: no deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los tres 3 últimos años (2013-2014-2015)	**Promedio**
	0,22
	Cumple
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital: el promedio en los últimos tres 3 años, no deberá ser negativo (2013-2014-2015)	**Promedio**
	0,96
	Cumple

(*) Por Nota SUOC S3 N° 930/2017, de fecha 10 de junio de 2017, se ha solicitado a la firma MEGA SERVICE S.R.L., documentaciones formales y la misma remitió en tiempo y forma y se prosigue con la evaluación.

B) **EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA:** deberá presentar evidencia documentada de los requisitos siguientes:

E.G.V. INGENIERIA

ITEM	REQUISITOS DEL PBC	CALIFICACIÓN
1	Contrato o Facturaciones del periodo 2015-2016, con entidades del gobierno y/o empresas privadas que fuesen necesarios, con el objetivo de demostrar la experiencia en la provisión de bienes/servicios; equivalentes al 30% (treinta porciento) como mínimo del monto de la oferta.	CUMPLE

C) **ANALISIS DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:** se procede a examinar el cumplimiento con las Especificaciones Técnicas conforme se establece en la *Sección III.*, conforme al siguiente detalle:

E.G.V. INGENIERIA

N°	Especificaciones Técnicas	Calificación
1	Especificaciones Técnicas solicitadas en la Sección III – Suministros Requeridos. Punto 1 – Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones. Punto 2. Plan de Entrega (Bienes)	Cumple

D) **EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA:** deberá presentar evidencia documentada de los requisitos siguientes:

MEGA SERVICE S.R.L.

ITEM	REQUISITOS DEL PBC	CALIFICACIÓN
1	Contrato o Facturaciones del periodo 2015-2016, con entidades del gobierno y/o empresas privadas que fuesen necesarios, con el objetivo de demostrar la experiencia en la provisión de bienes/servicios; equivalentes al 30% (treinta porciento) como mínimo del monto de la oferta.	CUMPLE

Lic. Miguel A. Cibil
Jefe
Dpto. de Infraestructura
SENEPA

Lic. Eugenio G. Martínez S.
Jefe
Dpto. Téc. de Apoyo Administ.

Abog. Laura Bordón
Asesoría Jurídica
Dirección General de
Asesoría Jurídica M.S.P. y B.S.

Lic. Edgar Durand R.

Sergio Barua Cañellas
Abogado
Jefe de Asesoría Jurídica y
M.S.P. y B.S.

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 06/2017 "ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES PARA EL SENEPA"
ID N° 325.588.-

E) **ANALISIS DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:** se procede a examinar el cumplimiento con las Especificaciones Técnicas conforme se establece en la *Sección III.*, conforme al siguiente detalle:

MEGA SERVICE S.R.L.

N°	Especificaciones Técnicas	Calificación
1	Especificaciones Técnicas solicitadas en la Sección III – Suministros Requeridos. Punto 1 – Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones. Punto 2. Plan de Entrega (Bienes)	Cumple

La Experiencia y Capacidad Técnica fueron realizadas por el Lic. Miguel A. Cibils y el Lic. Evert Nuñez, en representación del SENEPA, miembros de Comité de Evaluación.

Por lo tanto, este Comité concluye que las ofertas de las firmas ***E.G.V. INGENIERIA y MEGA SERVICE S.R.L.*** **CUMPLEN** con los requisitos y especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, por tanto se recomienda la adjudicación.

Además, se deja constancia que la firma ***E.G.V. INGENIERIA y MEGA SERVICE S.R.L.***, no se encuentran en el registro de inhabilitados por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para presentar propuestas en los procedimientos de contratación y contratar con los organismos, entidades y municipalidades.

8. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

La presente contratación cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1793/2017 de fecha 31/03/2017, en el Objeto de Gasto 540 del Presupuesto General de la Nación, **para el ejercicio 2017**. El valor total del llamado asciende a la suma Gs. 347.500.000 (Guaraníes trescientos cuarenta y siete millones quinientos mil).-

Monto del PAC	Monto total propuesto para la adjudicación	Remanente
347.500.000.-	321.966.732.-	25.533.268.-

Observación: En relación a la Resolución DNCP Nº 956/16. Art.2º Análisis de Precios se menciona que las empresas presentaron sus ofertas económicas dentro del parámetro establecido en dicha resolución por lo que se no se procedió al análisis de la oferta.

Abog. Laura Borda
Asesora Jurídica
Dirección General de
Asesoría Jurídica M.S.P. y B.S.

Lic. Miguel A. Cibils
Jefe
Dpto. de Infraestructura
SENEPA

Lic. Evert Z. Nuñez
Jefe
Dpto. Téc. de Apoyo Administ.

TESAI HA TEKO PORAVE
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapeirã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 06/2017 "ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES PARA EL SENEPA"

ID N° 325.588.-

Item Nº	Descripción del Item	Oferentes con el costo más bajo	Monto Total de la Oferta	Precio Estimativo o Referencia	% Variación
1	Acondicionador de Aire tipo Split 12000 BTU	E.G.V. INGENIERIA	25.778.064	27.134.809	-0,05
2	Acondicionador de Aire tipo Split 18000 BTU	E.G.V. INGENIERIA	85.268.220	89.756.010	-0,05
3	Acondicionador de Aire tipo Split 24000 BTU	MEGA SERVICE S.R.L.	40.368.750	43.784.600	-0,08
4	Acondicionador de Aire tipo Split 36000 BTU	E.G.V. INGENIERIA	28.920.536	30.442.668	-0,05
5	Ventilador de Techo	E.G.V. INGENIERIA	20.160.000	20.332.800	-0,01
6	Ventilador de Pie	MEGA SERVICE S.R.L.	4.568.700	5.399.640	-0,15
7	Silla Giratoria Tipo Ejecutivo	MEGA SERVICE S.R.L.	3.187.500	3.432.501	-0,07
8	Silla Giratoria	E.G.V. INGENIERIA	9.696.360	10.206.680	-0,05
9	Silla para Salon Auditorio	MEGA SERVICE S.R.L.	9.750.000	12.600.000	-0,23
10	Armario de Metal	E.G.V. INGENIERIA	26.853.320	28.266.660	-0,05
11	Heladera de una puerta	E.G.V. INGENIERIA	17.784.560	18.720.588	-0,05
12	Heladera compacta para oficina	E.G.V. INGENIERIA	13.407.752	14.113.424	-0,05
13	Licuadora	MEGA SERVICE S.R.L.	1.482.910	2.036.947	-0,27
14	Cafetera	E.G.V. INGENIERIA	1.668.840	1.756.670	-0,05
15	Microondas	MEGA SERVICE S.R.L.	6.821.220	7.899.300	-0,14
16	Archivador Metalico para carpetas colgantes	MEGA SERVICE S.R.L.	15.937.500	18.000.000	-0,11
17	Escritorio Estándar	MEGA SERVICE S.R.L.	10.312.500	13.568.595	-0,24
			321.966.732	**347.451.892**	**-0,07**

Abog. Laura Bordón
Asesora Jurídica
Dirección General de
Asesoría Jurídica M.S.P. y B.S.

Lic. Cesar C. Martínez S.

Lic. Edgar Durand R.

Sergio Beitia Cañellas
Asesor Jurídico
Jefe de Asesoría Jurídica
Ministerio de Salud Pública y B.S.

Lic. Miguel A. Cibils
Jefe
Dpto. de Infraestructura
SENEPA

Lic. Evert E. Martínez
Jefe
Dpto. Téc. de Apoyo Administ.

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 06/2017 "ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES PARA EL SENEPA"
ID N° 325.588.-

9. CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

El mismo se encuentra en el **Anexo 1. B) CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS** que forma parte integral del presente informe. Se verifica que las ofertas seleccionadas se enmarcan dentro de las previsiones presupuestarias del llamado. Además, se adjunta el **Anexo 1. C) CUADRO DE VARIACIÓN DE PRECIOS ADJUDICADOS VS. PRECIO DE REFERENCIA.**

10. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y en virtud a las consideraciones expuestas y en concordancia a lo dispuesto en el **Artículo 28° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"**, y de conformidad al Artículo **63° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03**, "la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) tenga las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar el contrato; 3) presente el precio valuado como el más bajo", se ha seleccionado la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, y evaluada como la más baja, este Comité recomienda la adjudicación según el siguiente detalle:

a) **ADJUDICAR** a las firmas ***E.G.V. INGENIERIA y MEGA SERVICE S.R.L.***; el llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas N° 06/2017 "ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES PARA EL SENEPA" - Id N° 325.588**, conforme al siguiente detalle:

ITEMS N°	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentacion	Marca	Procencia	Cant	Precio Unitario Gs. IVA incluido	Precio Total Adjudicado Gs. IVA Incluido	FIRMAS ADJUDICADAS
1	40101701-002	Acondicionador de Aire tipo Split 12000 BTU	Unidad	Unidad	JAM	CHINA	13	1.982.928	25.778.064	E.G.V. INGENIERIA
2	40101701-002	Acondicionador de Aire tipo Split 18000 BTU	Unidad	Unidad	JAM	CHINA	30	2.842.274	85.268.220	E.G.V. INGENIERIA
3	40101701-002	Acondicionador de Aire tipo Split 24000 BTU	Unidad	Unidad	Midea	CHINA	10	4.036.875	40.368.750	MEGA SERVICE S.R.L.
4	40101701-002	Acondicionador de Aire tipo Split 36000 BTU	Unidad	Unidad	JAM	CHINA	4	7.230.134	28.920.536	E.G.V. INGENIERIA
5	40101604-001	Ventilador de Techo	Unidad	Unidad	Whason	CHINA	60	336.000	20.160.000	E.G.V. INGENIERIA
6	40101604-003	Ventilador de Pie	Unidad	Unidad	Midea	CHINA	20	228.435	4.568.700	MEGA SERVICE S.R.L.
7	56101504-002	Silla Giratoria Tipo Ejecutivo	Unidad	Unidad	Metal Fig.	NACIONAL	3	1.062.500	3.187.500	MEGA SERVICE S.R.L.
8	56101504-005	Silla Rigida	Unidad	Unidad	E.G.V. INGENIRIA	NACIONAL	40	242.409	9.696.360	E.G.V. INGENIERIA
9	56101504-005	Silla para Salon Auditorio	Unidad	Unidad	Metal Fig.	NACIONAL	6	1.625.000	9.750.000	MEGA SERVICE S.R.L.
10	56101520-001	Armario de Metal	Unidad	Unidad	E.G.V. INGENIRIA	NACIONAL	20	1.342.666	26.853.320	E.G.V. INGENIERIA
11	52141501-001	Heladera de una puerta	Unidad	Unidad	JAM	CHINA	4	4.446.140	17.784.560	E.G.V. INGENIERIA
12	52141501-007	Heladera compacta para oficina	Unidad	Unidad	JAM	CHINA	8	1.675.969	13.407.752	E.G.V. INGENIERIA
13	52141511-001	Licuadora	Unidad	Unidad	Mellory	BRASIL	11	134.810	1.482.910	MEGA SERVICE S.R.L.
14	48101909-001	Cafetera	Unidad	Unidad	JAM	CHINA	10	166.884	1.668.840	E.G.V. INGENIERIA
15	52141502-001	Microondas	Unidad	Unidad	Midea	CHINA	12	568.435	6.821.220	MEGA SERVICE S.R.L.
16	56101702-9999	Archivador Metalico para carpetas colgantes	Unidad	Unidad	Metal Fig.	NACIONAL	15	1.062.500	15.937.500	MEGA SERVICE S.R.L.
17	56101703-002	Escritorio Estándar	Unidad	Unidad	Metal Fig.	NACIONAL	15	687.500	10.312.500	MEGA SERVICE S.R.L.
									321.966.732	

Guaraníes TRESCIENTOS VEINTIUN MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS.-

Sergio Benítez Cañellas
Abogado
Jefa de Despacho Jurídica
Ministerio de Salud Pública y B.S.

Lic. Edgar Durand R.

Lic. Miguel A. Cibils
Jefe
Dpto. de Infraestructura

Abog. Laura Díaz León
Asesora Jurídica
Dirección General de Asesoría Jurídica M.S.P. y B.S.

Lic. Evert [illegible] Jefe
Dpto. Téc. de Apoyo Administ.

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 06/2017 "ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES PARA EL SENEPA"
ID N° 325.588.-

b) **Elevar** a consideración de la máxima autoridad lo actuado por este Comité.

No habiendo otro tema que tratar, se da por finalizado el acto de evaluación de las ofertas y recomendación de adjudicación, suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación conformado por Resolución S.G. Nº 314/2017, en prueba de conformidad y aceptación, en 2 (dos) copias de un mismo tenor y a un mismo efecto.

Lic. Miguel Cibil
Miembro del Comité

Lic. Evert Nuñez
Miembro del Comité

Lic. César Martínez
Miembro del Comité

Lic. Reinerio Durand
Miembro del Comité

Abog. Sergio Barua
Miembro del Comité
Sergio Barua Cañellas
Abogado
Jefe de Unidad de Contrataciones y D.C.

Abog. Laura Bordón
Miembro del Comité

C O M I T E D E E V A L U A C I Ó N

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Sub Unidad Operativa de contrataciones – SUOC S3

Servicio Nacional de Erradicacion del Paludismo

Licitacion por Concurso de Ofertas N° 06/2017 "ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES PARA EL SENEPA" - ID : N° 325.588

ANEXO 1. A) Cuadro Comparativo de Ofertas

Item	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentacion	Cantidad	E.G.V. INGENIRIA				MEGA SERVICE S.R.L.			
						Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	40101701-002	Acondicionador de Aire tipo Split 12000 BTU	Unidad	Unidad	13	JAM	CHINA	1.982.928	25.778.064	MIDEA	CHINA	1.992.500	25.902.500
2	40101701-002	Acondicionador de Aire tipo Split 18000 BTU	Unidad	Unidad	30	JAM	CHINA	2.842.274	85.268.220	MIDEA	CHINA	2.860.625	85.818.750
3	40101701-002	Acondicionador de Aire tipo Split 24000 BTU	Unidad	Unidad	10	JAM	CHINA	4.159.537	41.595.370	MIDEA	CHINA	4.036.875	40.368.750
4	40101701-002	Acondicionador de Aire tipo Split 36000 BTU	Unidad	Unidad	4	JAM	CHINA	7.230.134	28.920.536	NO COTIZA	NO COTIZA	0	0
5	40101604-001	Ventilador de Techo	Unidad	Unidad	60	Whason	CHINA	336.000	20.160.000	WHASON	CHINA	383.565	23.013.900
6	40101604-003	Ventilador de Pie	Unidad	Unidad	20	JAM	CHINA	256.483	5.129.660	MIDEA	CHINA	228.435	4.568.700
7	56101504-002	Silla Giratoria Tipo Ejecutivo	Unidad	Unidad	3	E.G.V. INGENIRIA	BRASIL	1.086.959	3.260.877	METAL FIG	NACIONAL	1.062.500	3.187.500
8	56101504-005	Silla Rigida	Unidad	Unidad	40	E.G.V. INGENIRIA	BRASIL	242.409	9.696.360	METAL FIG	NACIONAL	250.000	10.000.000
9	56101504-005	Silla para Salon Auditorio	Unidad	Unidad	6	E.G.V. INGENIRIA	BRASIL	1.995.000	11.970.000	METAL FIG	NACIONAL	1.625.000	9.750.000
10	56101520-001	Armario de Metal	Unidad	Unidad	20	E.G.V. INGENIRIA	NACIONAL	1.342.666	26.853.320	METAL FIG	NACIONAL	1.375.000	27.500.000
11	52141501-001	Heladera de una puerta	Unidad	Unidad	4	JAM	CHINA	4.446.140	17.784.560	NO COTIZA	NO COTIZA	0	0
12	52141501-007	Heladera compacta para oficina	Unidad	Unidad	8	JAM	CHINA	1.675.969	13.407.752	NO COTIZA	NO COTIZA	0	0
13	52141511-001	Licuadora	Unidad	Unidad	11	JAM	CHINA	175.918	1.935.098	MALLORY	BRASIL	134.810	1.482.910
14	48101909-001	Cafetera	Unidad	Unidad	10	JAM	CHINA	166.884	1.668.840	NO COTIZA	NO COTIZA	0	0
15	52141502-001	Microondas	Unidad	Unidad	12	JAM	CHINA	625.361	7.504.332	MIDEA	CHINA	568.435	6.821.220
16	56101702-9999	Archivador Metalico para carpetas colgantes	Unidad	Unidad	15	E.G.V. INGENIRIA	NACIONAL	1.140.000	17.100.000	METAL FIG	NACIONAL	1.062.500	15.937.500
17	56101703-002	Escritorio Estándar	Unidad	Unidad	15	E.G.V. INGENIRIA	NACIONAL	859.344	12.890.160	METAL FIG	NACIONAL	687.500	10.312.500
Total IVA Incluido									**330.923.149**				**264.664.230**

Abog. Laura Bordón
Asesora Jurídica
Dirección General de
Asesoría Jurídica M.S.P. y B.S.

Lic. Edgar Durand R.

Lic. César Martínez S.

Sergio Báez Bareiras
Abogado
Jefe de Dpto. de Apoyo y
Licitaciones M.S.P. y B.S.

Lic. Miguel A. Cibils
Jefe
Dpto. de Infraestructura
SENEPA

Lic. Evert Núñez
Jefe
Dpto. Téc. de Apoyo Administ.

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Sub Unidad Operativa de Contrataciones - SUOC S3

Programa: Servicio Nacional de Erradicacion del Paludismo - SENEPA

Licitacion por Concurso de Ofertas N° 06/2017 "ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES PARA EL SENEPA" - ID : N° 325.588

ANEXO 1. B) Cuadro de Precios Adjudicados

ITEMS N°	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentacion	Marca	Procencia	Cant	Precio Unitario Gs. IVA incluido	Precio Total Adjudicado Gs. IVA Incluido	FIRMAS ADJUDICADAS
1	40101701-002	Acondicionador de Aire tipo Split 12000 BTU	Unidad	Unidad	JAM	CHINA	13	1.982.928	25.778.064	E.G.V. INGENIERIA
2	40101701-002	Acondicionador de Aire tipo Split 18000 BTU	Unidad	Unidad	JAM	CHINA	30	2.842.274	85.268.220	E.G.V. INGENIERIA
3	40101701-002	Acondicionador de Aire tipo Split 24000 BTU	Unidad	Unidad	Midea	CHINA	10	4.036.875	40.368.750	MEGA SERVICE S.R.L.
4	40101701-002	Acondicionador de Aire tipo Split 36000 BTU	Unidad	Unidad	JAM	CHINA	4	7.230.134	28.920.536	E.G.V. INGENIERIA
5	40101604-001	Ventilador de Techo	Unidad	Unidad	Whason	CHINA	60	336.000	20.160.000	E.G.V. INGENIERIA
6	40101604-003	Ventilador de Pie	Unidad	Unidad	Midea	CHINA	20	228.435	4.568.700	MEGA SERVICE S.R.L.
7	56101504-002	Silla Giratoria Tipo Ejecutivo	Unidad	Unidad	Metal Fig.	NACIONAL	3	1.062.500	3.187.500	MEGA SERVICE S.R.L.
8	56101504-005	Silla Rigida	Unidad	Unidad	E.G.V. INGENIRIA	NACIONAL	40	242.409	9.696.360	E.G.V. INGENIERIA
9	56101504-005	Silla para Salon Auditorio	Unidad	Unidad	Metal Fig.	NACIONAL	6	1.625.000	9.750.000	MEGA SERVICE S.R.L.
10	56101520-001	Armario de Metal	Unidad	Unidad	E.G.V. INGENIRIA	NACIONAL	20	1.342.666	26.853.320	E.G.V. INGENIERIA
11	52141501-001	Heladera de una puerta	Unidad	Unidad	JAM	CHINA	4	4.446.140	17.784.560	E.G.V. INGENIERIA
12	52141501-007	Heladera compacta para oficina	Unidad	Unidad	JAM	CHINA	8	1.675.969	13.407.752	E.G.V. INGENIERIA
13	52141511-001	Licuadora	Unidad	Unidad	Mellory	BRASIL	11	134.810	1.482.910	MEGA SERVICE S.R.L.
14	48101909-001	Cafetera	Unidad	Unidad	JAM	CHINA	10	166.884	1.668.840	E.G.V. INGENIERIA
15	52141502-001	Microondas	Unidad	Unidad	Midea	CHINA	12	568.435	6.821.220	MEGA SERVICE S.R.L.
16	56101702-9999	Archivador Metalico para carpetas colgantes	Unidad	Unidad	Metal Fig.	NACIONAL	15	1.062.500	15.937.500	MEGA SERVICE S.R.L.
17	56101703-002	Escritorio Estándar	Unidad	Unidad	Metal Fig.	NACIONAL	15	687.500	10.312.500	MEGA SERVICE S.R.L.
									321.966.732	

Lic. Edgar Duarand R.

Ana Clara G. Martínez S.

Lic. Miguel Lucibis
Jefe
Dpto. de Infraestructura
SENEPA

Abog. Laura Bordón
Asesora Jurídica
Dirección General de
Asesoría Jurídica M.S.P. y B.S.

Lic. Evert Z. Núñez
Jefe
Dpto. Téc. de Apoyo Administ.

Sergio Bezun Cañadas
Abogado
Jefe de Contrataciones y
Ministerio de Salud Pública y B.S.